

HECHO ESENCIAL**AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 081**

Santiago, 13 de septiembre de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

Ref.: Estados Financieros al 30 de junio de 2020.
Automovilismo y Turismo S.A. (ATSA)

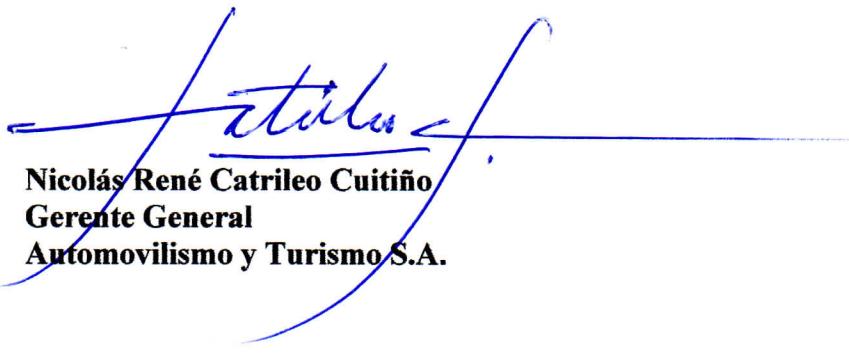
De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y debidamente facultado, informo a ustedes, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Como consecuencia de los acontecimientos que vivimos hoy día producto de la pandemia Covid-19, la sociedad y sus relacionadas han debido disminuir o suspender sus actividades productivas, operativas y administrativas. Esta situación ha traído como consecuencia un atraso en la entrega de información a los organismos competentes.

En esta oportunidad informamos la imposibilidad de enviar a esa Comisión los estados financieros al 30 de junio de 2020 en el plazo que vence hoy 13 de septiembre de 2020.

Saluda atentamente a ustedes,


Nicolás René Catrileo Cuitiño
Gerente General
Automovilismo y Turismo S.A.